

## **COMUNICADO DE LA RED DE UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA EXCELENCIA UNIVERSITARIA (RUIGEU) EN RELACIÓN CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS AFGANAS.**

Transcurrido algo más de un mes desde la toma de Kabul por los talibanes, en la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU) que reúne a las universidades públicas y algunas universidades privadas, asistimos con profunda preocupación a las dificultades, barreras y restricciones para acceder a los centros escolares que están sufriendo las mujeres y niñas afganas, comprometiendo gravísimamente -de facto o de iure- uno de sus derechos humanos más básicos, el derecho a la educación, hasta llegar a anularlo.

El cierre de los centros de secundaria para las adolescentes mientras se mantienen los masculinos, muestra con claridad la hostilidad del gobierno talibán a respetar el derecho fundamental a la educación de mujeres y niñas. Dificultar, restringir o directamente impedir el ejercicio de este derecho básico a mujeres y niñas deja patente la violencia endémica que padecen.

La educación es imprescindible para garantizar el desarrollo intelectual de los pueblos y el de las personas que en ellos habitan, otorgándoles crecientes cotas de autonomía que les permitan una vida digna e independiente. Del ejercicio de ese derecho no se puede privar, en modo alguno, a las niñas y las mujeres.

Por ello, mientras persistan las actuales condiciones en Afganistán, instamos a las universidades españolas a activar todo tipo de programas, ayudas, becas, etc., dirigidas a las docentes y las alumnas afganas, como contempla la iniciativa ONLINE LINGUISTIC SUPPORT del programa ERASMUS. Confiando en que otras instituciones de educación superior en la Unión Europea se sumen a este tipo de iniciativas.

Es el momento de mostrar, más allá de actos meramente declarativos, la sororidad y el compromiso real con nuestras compañeras afganas.

24 de septiembre de 2021

